



SECCIÓN TERCERA

Núm. 1987

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 811, de 25 de marzo de 2022, ha dispuesto elevar a definitiva la lista aprobada por decreto número 678, de 16 de marzo de 2022, de las personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso de selección para la para la contratación de un/a trabajador/a en la categoría de corrector/a de imprenta, nivel V del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Se hace publico para general conocimiento que el ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en día 5 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, sita en Zaragoza, calle Jarque de Moncayo, 23 (alto Carabinas, sin número).

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo, mascarilla y documento nacional de identidad.

Zaragoza, a 28 de marzo de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.